

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9144 *Resolución de 14 de abril de 2025, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de octubre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 2022), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 17 de diciembre de 2024 en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2025,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología Infantil y Juvenil por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Valencia, 14 de abril de 2025.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias.	36
Prácticas académicas externas.	12
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org_temporal
Fundamentos en la evaluación e intervención en la infancia y adolescencia.	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención en trastornos del neurodesarrollo en el niño y adolescente.	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención en trastornos de la conducta en la etapa infantojuvenil.	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención en trastornos emocionales en la etapa infantojuvenil.	Obligatoria.	6	Semestral.
Intervención según el contexto.	Obligatoria.	6	Semestral.
Técnicas de observación de la conducta infantil y juvenil.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas en ámbito psicosocial y diversidad funcional.	Prácticas Externas.	6	Anual.
Prácticas académicas externas en ámbito clínico.	Prácticas Externas.	6	Anual.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Semestral.